

# **IX CERTÁMEN NACIONAL DE CANCIÓN CASTELLANA “VILLA DE FUENSALIDA”**

La Asociación Polifónica “Coral San José” con el objetivo de contribuir a fomentar el canto coral en nuestra región y la divulgación de obras castellanas, convoca el **IX CERTÁMEN NACIONAL DE CANCIÓN CASTELLANA “VILLA DE FUENSALIDA”**.

## **BASES**

### **PARTICIPANTES.**

1. Podrán concurrir al concurso todas aquellas agrupaciones corales de voces sin acompañamiento musical, de cualquier punto de nuestro país, siendo sus componentes aficionados.
2. Todas las corales inscritas contarán con un mínimo de 20 voces y un máximo de 60.
3. Aquellas corales que hayan conseguido un primer premio en este concurso no podrán volver a participar hasta pasadas dos ediciones del mismo.

### **OBRAS A INTERPRETAR**

4. Cada coral interpretará dentro del concurso cuatro obras:
  - a. Obra obligada: La Mancha de Javier Busto, publicada en la web de la coral: <http://www.coralsanjose.es>
  - b. Obra de libre elección.
  - c. Obra de libre elección.
  - d. Obra de libre elección.
5. El historial, palmarés y fotografía de las corales junto con las partituras de las obras a interpretar deben enviarlas cuando les sean requeridas.
6. Cualquier rectificación o cambio en las obras de libre elección deberá someterse a la aceptación por parte de la organización, como mínimo con 24 horas antes del comienzo.
7. El orden de interpretación de las obras por parte de las agrupaciones será el siguiente:
  - Primero obra obligada.
  - Segundo obra de libre elección
  - Tercero obra de libre elección.
  - Cuarta obra de libre elección.
8. Las corales no podrán elegir el mismo repertorio dentro de las obras de libre elección, por lo que se respetará aquellas elegidas por la coral que primero nos haya remitido las partituras, debiendo cambiar el resto su repertorio.

## **FASES**

9. El concurso constará de una fase.
10. El orden de actuaciones se decidirá mediante sorteo durante el día de la prueba, fijando la organización hora y lugar de celebración pudiendo estar presente un representante de cada coral.
11. La organización del concurso podrá modificar este orden previa consulta al Jurado, y sólo en casos excepcionales y suficientemente justificados. Como broche final del concurso la coral ganadora interpretará la obra obligada.

## **PREMIOS**

12. Los premios del IX Certamen Nacional de Canción Castellana “Villa de Fuensalida” son:
  - a. Primer premio. Figura conmemorativa y 600 €.
  - b. Segundo premio. Figura conmemorativa y 300 €.
  - c. Las corales que, habiendo participado en el concurso no hayan sido premiadas, recibirán una figura conmemorativa por su participación.

El cobro de los premios se realizará mediante transferencia bancaria.

## **JURADO**

13. El jurado estará compuesto por personalidades del mundo de la música, crítica o la enseñanza, designado por la organización del concurso. Su composición será hecha pública antes de la celebración del mismo.
14. El jurado estará asistido por un secretario designado por la organización el cual no tendrá voz ni voto.
15. Cada miembro del jurado puntuará teniendo en cuenta: afinación de los coros, técnica vocal, empaste de las diferentes cuerdas, precisión rítmica, riqueza expresiva y tímbrica, dirección del coro.
16. El fallo del jurado se dará a conocer la noche del certamen.
17. El jurado podrá declarar desierto los premios y repartirlos ex aequo entre varias corales.
18. El fallo del jurado será inapelable en todos los casos.
19. La puntuación obtenida por cada coral será comunicada a quienes soliciten por escrito una vez terminado el certamen.

## **DESPLAZAMIENTOS**

20. Las corales participantes recibirán una ayuda de 0,90 € por kilómetro recorrido teniéndose en cuenta el viaje de ida y vuelta, con un máximo de 300€. El cálculo se realizará utilizando la herramienta Google Maps.
21. Al finalizar el certamen habrá una merienda para todos los asistentes.

## **FECHAS Y HORARIOS**

22. El concurso se celebrará el día 26 de Octubre de 2013.
23. Horarios base del concurso:
  - 18:00 horas. Llegada de agrupaciones a la Casa de Cultura de Fuensalida. Presentación y acomodo en sus respectivas dependencias.
  - 18:10 horas. Sorteo.
  - 18:15 horas. A partir de esta hora existirá un periodo, de riguroso cumplimiento, de ensayo en el auditorio.
  - 20:30 horas. Comienzo del certamen.

## **NORMAS FINALES**

24. La organización se reserva el derecho de modificar las presentes bases, notificándolo a los coros, así como de la aclaración e interpretación de las bases, estando facultada para resolver cualquier incidencia que por omisión o causas ajenas no estuvieran reflejadas en estas bases.
25. La participación en el concurso implica la aceptación de las presentes bases.
26. Una vez confirmada su participación, como condición indispensable, deberán realizar transferencia de 150 € como fianza, que posteriormente al certamen les será devuelta.
27. Las corales participantes ceden a la Coral San José todos los derechos en la posible edición de un CD o similar con las canciones interpretadas en la fase final.
28. La Coral San José se reserva el derecho de libre elección de las corales participantes.

## **RESUMEN DE FECHAS**

29. Hasta el 30 de Junio: la Coral San José deberá haber recibido la Hoja de Inscripción que se adjunta al final, debidamente cumplimentada junto con el currículum.
30. Antes del 13 de Julio: Se comunicará a las corales seleccionadas que han sido seleccionadas. Si posteriormente alguna coral se retirase pasaríamos a avisar a la siguiente coral elegida.

31. Antes del 26 de Julio: Para confirmar su participación las corales seleccionadas realizarán la transferencia de 150€ en concepto de fianza. Posteriormente al certamen les será devuelta.
32. La documentación puede enviarse por correo electrónico a [coralsanjose@gmail.com](mailto:coralsanjose@gmail.com) o a la dirección postal C/General Asensio, 81 1º D Fuensalida (Toledo) CP. 45510. Para cualquier duda pueden ponerse en contacto por medio de correo electrónico a la dirección [coralsanjose@gmail.com](mailto:coralsanjose@gmail.com) o teléfono al 925 73 13 68.

**Hoja de inscripción IX Certamen Nacional de Canción Castellana "VILLA DE FUENSALIDA"**

Nombre Oficial de la agrupación: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Dirección postal (sede de la agrupación): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Código Postal: \_\_\_\_\_

Correo electrónico (en caso de tener): \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Nombre y cargo de la persona de contacto: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Teléfono de la persona de contacto: \_\_\_\_\_

Numero de componentes: \_\_\_\_\_

CIF: \_\_\_\_\_

Nombre del director: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

CCC para el reembolso de los 150 € de fianza:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

Esta entidad declare conocer y aceptar totalmente las bases por las que se rige el IX Certamen nacional de canción castellana Villa de Fuensalida. Adjuntar duplicado de la transferencia de 150€ realizada en la cuenta CCC la caixa: 2100 4390 11 0200038641.